

CONOSUR
Ñawpaqman

“Añaskitu” p’anqawan N° 73
Yapachikuy

Bs. 3.-

Octubre-Noviembre · 2011

D.L. 2 - 3 - 03 - 94

CONOSUR N° 142

AÑO 28

**Iskay killa kuraq thaskiriy
Indígenaspata Territorionkurayku
“Que la carretera no
atraviese el TIPNIS”**



Defentu taele

Wcochucha to viousarai po'e

**Pueblos indígenas de tierras bajas y altas llegan a La Paz.
Protagonizan la VIII Gran Marcha Indígena exigiendo
cumplimiento de sus derechos territoriales**

Página 4

**La Consulta previa es antes de aprobarse un
proyecto que afecte a los pueblos indígenas**

Página 7

**Ante las injusticias, en muchos lugares
del mundo, protestan los “Indignados”**

EDITORIAL

LOS HECHOS SON LOS QUE VALEN,
NO LAS PROMESAS NI LOS DISCURSOS

En este segundo mandato, el gobierno y muchas dirigencias oficialistas terminan decepcionando, por actuar de un modo más descarado en contra de los pueblos indígenas, los trabajadores y el resto de la población empobrecida, favoreciendo más bien a los intereses privados, externos e internos, a los ricos de siempre y aquellos que ahora se enriquecen a nombre del "proceso de cambio". Y es que no es sólo el hecho de que la industria privada goza de tarifas de electricidad más bajas que las comunes o que los agroindustriales tengan subsidiado de diesel para sus maquinarias.

El gobierno habla mucho de la defensa de la Madre Tierra, dice que manda obedeciendo al pueblo y que es diferente a los gobernantes tradicionales. Los hechos muestran otra cosa y los hechos son los que valen. Frente a la Octava Marcha Indígena por la Defensa del TIPNIS, que es una marcha pacífica, el gobierno reacciona calumniando y humillando a los marchistas y de un modo cobarde niega su responsabilidad cuando opta por reprimirlos brutalmente. Por eso se ha ganado un malestar entre la misma policía, porque intenta depositar en ella toda la culpa por lo ocurrido, el 25 de septiembre, cerca de Yucumo.

Presidentes neoliberales sacaban a las calles a los "pañuelitos blancos" contra la movilización popular.

La derecha de la "media luna" llamaba a cabildos autonomistas, para aplastar las demandas de los pueblos indígenas y los sectores populares. Ahora, el MAS organiza contramarchas, convocando en masa a sus seguidores y funcionarios, queriendo hacer una demostración de fuerza ante la Gran Marcha Indígena.

Días antes de las concentraciones multitudinarias realizadas por el oficialismo, el miércoles 12 de octubre, el gobierno otorgó a los funcionarios públicos un bono de 1000 Bs. Qué gran casualidad, ¿no le parece? Si algo de verdad tienen las denuncias referidas a que cada funcionario debía aportar el 50% de ese bono, para financiar los gastos de la concentración, surge una pregunta inevitable ¿hasta qué punto se está degenerando el gobierno del cambio?

El MAS ha hecho de los dos tercios, que tiene en la Asamblea Legislativa Plurinacional, otro rodillo parlamentario, para aprobar fácilmente leyes contrarias a las demandas legítimas de su propia gente. Con ese rodillo aprobaron la construcción de la carretera Villa Tunari - San Ignacio de Moxos, que pretende pasar por el TIPNIS, antes de realizar la consulta previa a los pueblos indígenas de ese territorio, tal como mandan la Constitución Política del Estado, el Convenio 169 de la

OIT y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, hecha ley en Bolivia por el propio gobierno del MAS.

Por todas las declaraciones realizadas por el mismo presidente Morales, queda claro que él ha decidido que la carretera pasará por el TIPNIS, "quieran o no"; esto ya nos ha hecho saber de distintas maneras, incluso con pizarrón y tiza en mano. Él insiste en que no hay ninguna otra alternativa, cuando profesionales y expertos conocedores de la zona demuestran que sí, en verdad, hay alternativas para una ruta que integre al departamento del Beni y Cochabamba, sin atravesar el TIPNIS.

Ahora, si bien los asambleístas del MAS han aprobado una ley para consultar a los pueblos indígenas del TIPNIS, el presidente afirma que esa consulta no es vinculante, es decir, si los indígenas no aceptan que la carretera pase por su territorio, está bien, no importa, igual se hará la voluntad del presidente y no del pueblo.

De todas maneras, Evo Morales está acorralado por esta movilización popular genuina, en defensa del TIPNIS, de todos los territorios indígenas y una vida más justa; no en discursos sino en los hechos.

RESOLUCIÓN DE LA VIII GRAN MARCHA INDÍGENA POR LA DEFENSA DEL TIPNIS, LOS TERRITORIOS, LA VIDA Y LA DIGNIDAD Y LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

San Borja – Rurrenabaque. Beni Bolivia
27 de septiembre de 2011

CONSIDERANDO:

Que, el 25 de septiembre será recordado como el día de la vergüenza en la Bolivia Plurinacional, porque es la primera vez en la historia que una marcha indígena ha sido intervenida y violentamente reprimida.

Que, nuestro sentimiento es de indignación, por tanto abuso y violencia contra nosotros y nosotras, y de congoja también por la situación en que nos encontramos, con heridos, desaparecidos y desarraigados de nuestras familias y humillados por el trato recibido, discriminatorio y altamente racista.

Que, agradecemos el levantamiento del pueblo de San Borja, impidiendo que avancen las flotas y camionetas en que llevaban a nuestros hermanos secuestrados hacia rumbo desconocido, así como la triunfal liberación que el pueblo de Rurrenabaque nos regaló, junto a los vecinos de San Buenaventura y Tumupaza, así como hermanos Mosetenes, Tacanas y Thsimanes, quienes en una acción audaz, tomaron el aeropuerto para impedir nuestro forzado traslado hacia destinos desconocidos en aviones fletados por la Fuerza Aérea Boliviana. A esos valientes hermanos y hermanas nuestro eterno agradecimiento.

...El bloqueo de Yucumo, montado, manipulado, sostenido, resguardado y defendido en todo momento por el Gobierno y la Policía, que tenía el objetivo de frenarnos indefinidamente hasta dividimos y debilitarnos.

Que, un pretendido referéndum entre dos departamentos implicaría una acción que usurparía

la decisión de quienes en su momento debieron ser consultados...

Que, agradecemos la reacción de toda la ciudadanía boliviana que se encuentra movilizada en todo el país en repudio a la represión que sufrimos, lo cual nos da aliento para continuar con nuestra demanda...

RESOLVEMOS:

Tercero. Exigimos la inmediata atención de los heridos, la devolución de nuestras cosas robadas por la Policía en la intervención, destruidas salvajemente y con saña.

Cuarto. Denunciamos a todo el país que esta actuación de la policía, tanto en la intervención de la marcha, como en la disolución de todas las manifestaciones indígenas de apoyo a la marcha, acaecidas en distintos puntos del país, ha violado nuestros derechos consagrados en la Constitución; por lo cual pedimos una investigación formal que de con los autores materiales e intelectuales, y que esta investigación no sea dirigida por Nardy Suño, así como el juicio y castigo a los responsables de la represión brutal contra la VIII marcha indígena.

Quinto. ...Dejamos claro que, no habiéndose hecho la consulta oportunamente, ninguna consulta amañada y manipulada -o ningún referéndum como el que se pretende hacer- son válidos ni legítimos, una vez que se avasallaron los derechos... **ratificamos que no aceptaremos, ninguna propuesta de construcción de la carretera que atraviese el TIPNIS.**

Sexto. Para garantizar el respeto a que la voluntad de las naciones y pueblos indígenas originarios, de las

comunidades afectadas del TIPNIS, de los marchistas y del pueblo movilizado de que la carretera no atravesara el TIPNIS, **exigimos que el Presidente del Estado tome la decisión histórica de modificar el proyecto carretera a través de la promulgación de una ley que establezca expresamente que la carretera no atravesará el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro-Sécure.**

Séptimo. En relación a las víctimas de la represión del campamento de los marchistas indígenas, exigimos una investigación exhaustiva y que se identifique y enjuicie a los autores intelectuales y materiales de semejante violencia; así mismo que se devuelvan los bienes de los marchistas incautados por la policía (dinero, celulares, carpas, alimentos y otras vitualas) y que se indemnice a las víctimas por los daños causados.

Octavo. Nos DECLARAMOS EN EMERGENCIA, conjuntamente con las organizaciones y pueblo movilizado, ESTABLECIENDO QUE LA MARCHA CONTINÚA, así como deben continuar LAS MOVILIZACIONES, LAS VIGILIAS, LA HUELGA DE HAMBRE, entre tanto NO se PROMULGUE esta ley y no se nos restablezcan TODOS LOS DERECHOS CONULCADOS.

Noveno. Pedimos la renuncia del Ministro de la Presidencia, el Ministro de Obras Públicas, la Ministra de Justicia, la Ministra de Medio Ambiente y Agua, así como la Viceministra de Biodiversidad y Cambios Climáticos.

Nota.- Extracto de los puntos más importantes de la resolución. El original lleva firmas y sellos.



CENDA
Centro de Comunicación y Desarrollo Andino

Av. Tadeo Haenke 2231 • Telf. 4243412 Fax: (591-4) 4281502 • Casilla: 3226 E-mail: info@cenda.org • Página Web: www.cenda.org • (s, os, jr)

"Conosur Ñawpaqman"

Es una Publicación bilingüe bimensual del
CENTRO DE COMUNICACIÓN Y DESARROLLO ANDINO

Esta revista fue fundada en 1983 bajo el nombre de "El Mizqueño" por el Centro Pedagógico y Cultural Portales. Desde 1986 es elaborada independientemente por CENDA.

Impresión:
Rogo Color
4240863

SUSCRIPCIONES

Costo por 6 ediciones:

• Cochabamba Bs 40.-
• Resto de Bolivia Bs 50.-
• Latinoamérica Sus 20.-
• Otros países Sus 40.-

Depositar a la orden de CENDA

Nº de cuenta 0600-8800-12

"Banco BISA"

Cochabamba - Bolivia

Según estudio del CEDLA:

El Gasolinazo era un beneficio directo para las empresas transnacionales petroleras

Con el Decreto Supremo Nº 748 llamado “gasolinazo”, promulgado por el presidente Evo Morales (diciembre 2010) y derogado una semana después, el gobierno buscaba beneficiar a las transnacionales.

La elevación de precios internos de los combustibles podría haber sido la mayor y más eficaz medida, para que el gobierno y las empresas transnacionales petroleras que operan en Bolivia obtengan grandes ingresos. Es la conclusión del estudio “Gasolinazo: subvención popular al Estado y las petroleras. Análisis

de la política económica, fiscal y petrolera”, realizado por el Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA)

Una millonaria transferencia económica

Las empresas transnacionales petroleras, cada año, podrían haber recibido un adicional de casi 500 millones de dólares y el gobierno un beneficio neto anual de más de 300 millones de dólares. Estos millonarios ingresos debían provenir del bolsillo de la población con el aumento del precio del barril de diesel de 84 a 154 dólares y del barril de gasolina de 85 a 147 dólares.

Por otra parte, la distribución de estos millonarios recursos entre el Estado y las petroleras se sustentaba en la decisión pública de las autoridades gubernamentales para elevar de 27 a 59 dólares el precio interno del barril de petróleo pagado a las transnacionales.



La población boliviana rechazó el gasolinazo de 2010.

Foto: www.comunicacionyproyectos.blogspot.com



Ilustración en base al estudio: “Gasolinazo: Subvención popular al Estado y a las Petroleras - CEDLA 2011”

400% más de petroganancias

El gasolinazo hubiera permitido elevar en 400% la ganancia de las petroleras, modificando significativamente la distribución de la renta petrolera entre el Estado y las empresas transnacionales.

Gasolinazo muestra fracaso de la nacionalización

El gasolinazo mostró el fracaso de la nacionalización para mejorar la capacidad productiva del país y liberarse de las transnacionales.

El estudio sostiene que los trabajadores y la población boliviana hubiesen sido los grandes perdedores, si el gasolinazo hubiese prosperado y vencido a la protesta social y laboral (Seminario de debate académico y popular. La Paz, 31 de agosto 2011).

Peligroso:

Garantizan importación de fertilizantes químicos

El 2 de agosto se aprobó el Decreto Supremo Nº 0943 para implementar la Ley Nº 144 de Revolución Productiva. En su artículo único “establece el diferimiento del Gravamen Arancelario – GA por un plazo de cinco (5) años”. Esto significa que a partir de esa fecha los productores no pagarán impuestos para la importación de insumos químicos agropecuarios (como ser fosfatos de calcio, fosfatos aluminocálcicos naturales y cretas fosfatadas); así como para la adquisición de máquinas, aparatos y artefactos agrícolas, hortícolas o silvícolas, para el trabajo agropecuario, beneficiando más a los agroindustriales y dejando en peligro a la producción de las comunidades campesinas.

El ministro de Economía, Luis Arce, garantizó a los empresarios de la Cámara de Industria, Comercio y Servicios de Santa Cruz (CAINCO), la colaboración gubernamental al sector productivo con la dotación de semillas y fertilizantes. “Hay un rol tanto del sector privado como del Estado para garantizar la provisión de semillas como de fertilizantes en gran cantidad para garantizar la vastísima producción que tenemos” manifestó (www.bolpress.com).



En desmedro de la producción campesina y de los más pobres

El gobierno beneficia más a agroindustriales

El vicepresidente Álvaro García Linera propuso consolidar una alianza entre el Estado y la empresa privada. Recomendó a los empresarios “aprovechar” la enorme inversión que realiza el Estado en la construcción de carreteras, represas y otras obras de infraestructura.

El Estado invertirá este año alrededor de 3.300 millones de dólares, casi seis veces más que en 2005.

“Nunca se hizo una inversión tan grande en infraestructura productiva, y se requiere una asociatividad en el sector empresarial para poder hacerse cargo de esa gigantesca inversión (...) Nuestro sueño es que el sector productivo privado, pequeño, mediano y grande sepa aprovechar, en el buen sentido de la palabra, la inversión estatal para potenciarse y crecer”, manifestó García Linera en la Expocruz (www.bolpress.com).

Cultivo de transgénicos

La agroindustria, reunida en el “Foro Económico Internacional Produciendo Alimentos para Bolivia y el Mundo, organizado por la CAINCO”, considera que frente a la inevitable explosión demográfica y la escasez de recursos productivos, la biotecnología y el cultivo de transgénicos salvarán el hambre a cerca de mil millones de personas. Propuestas que fueron calificadas como “excelentes” por el presidente del Estado Plurinacional (www.bolpress.com).

200 millones de dólares para empresariado agroindustrial

“Por primera vez en la historia hay créditos para los pequeños y medianos productores, pero también tenemos disponibles casi 200 millones de dólares para el gran empresario agroindustrial”, aseguró el presidente Evo Morales (www.bolpress.com).

La nueva Ley de Bancos tendrá un trato especial para créditos productivos, afirmó el ministro de Economía



La agroindustria contenta con las políticas del gobierno.

Foto: www.aria.es

y Finanzas Públicas, Luis Arce Catacora, en Santa Cruz (Cambio, 2 de septiembre 2011).

Agro-tóxicos para pequeños productores

El director General Ejecutivo de Insumos Bolivia, Óscar Sandy, explicó que la entidad estatal cuenta con un stock de 82.240 bolsas de fertilizantes tipo DAP 18-46-0, para su comercialización entre los pequeños productores. “El gobierno a través de insumos Bolivia realiza la venta directa y garantiza que el producto llegue a los pequeños productores agricultores. En este proceso de comercialización y distribución se coordina con autoridades locales de municipios, federaciones de campesinos, centrales y subcentrales campesinas, sujetas a un control social riguroso porque este producto está destinado al sector agrícola, principalmente para los pequeños productores y no puede ser comercializado por particulares”, señaló Sandy (www.erbol.com.bo).

¿Dónde está el beneficio para la producción campesina local?

¿Quién dio la orden?

Castigo a los responsables por represión a marchistas

La violenta represión policial a los 1500 marchistas por la defensa del TIPNIS, ocurrida el domingo 25 de septiembre, dejó más de 100 heridos y unos 200 detenidos, que fueron liberados 17 horas después. Además ocasionó que varios niños y niñas fueran temporalmente separados de sus padres (www.eldeber.com.bo).

Llorenti quiso justificar la represión

La represión provocó un malestar generalizado en la población, el gobierno no ha sabido cómo explicar su actuación. El lunes 26 de septiembre, el entonces ministro de Gobierno, Sacha Llorenti, se pronunció y justificó que la acción policial fue por un requerimiento fiscal. Esta versión fue desmentida por el Fiscal General del Estado, Mario Uribe y el fiscal Edwin Sarmiento. Un día después, Llorenti responsabilizó por la intervención policial al Viceministro de Régimen Interior Marcos Farfán, quien renunció a su cargo e hizo pública su carta de renuncia indicando que él nunca ordenó la represión a la marcha indígena. Llorenti renunció a su cargo después de haberle mentido al pueblo boliviano por dos veces (www.erbol.com.bo).

Yo no fui

El presidente Evo Morales, el miércoles 27 de septiembre, en conferencia de prensa se disculpó y pidió perdón a los indígenas marchistas víctimas de la represión. Pero declaró que no hubo ninguna instrucción

de su Gobierno. "No fue una instrucción del Presidente. Jamás en el Gobierno hemos pensado que podría suceder semejante agresión a los hermanos indígenas" dijo Morales (Opinión, 29 de septiembre, 2011).

Ya se sabe, pero no lo dicen

Al día siguiente en otra conferencia de prensa, el Vicepresidente Álvaro García Linaera dijo: "Nosotros ya sabemos lo que ha sucedido", pero no quiso decir el nombre, luego sostuvo: "para que se esclarezca las cosas, que se arme una comisión de investigación... no se dio la instrucción desde el ejecutivo, se dio desde un lado, la investigación va a mostrar con claridad absoluta de dónde vino, nosotros ya lo tenemos, internamente hemos hecho un conjunto de averiguaciones".

La CPE, en el Artículo 252 establece: "Las Fuerzas de la Policía Boliviana dependen de la Presidenta o del Presidente del Estado por intermedio de la Ministra o Ministro de Gobierno".

¿Por qué no se dice al pueblo boliviano el nombre de los responsables de la brutal intervención policial? ¿Quién dio la orden para golpear, atar las manos y tapar la boca con maskin a los marchistas, al mejor estilo de las dictaduras?

Autoridades y ex autoridades investigadas

Actualmente, varias autoridades y ex autoridades están siendo investigadas por el Ministerio Público, no sólo por la brutal intervención a la marcha indígena, sino también por el presunto contrato irregular con la constructora brasileña OAS, empresa que se adjudicó la



construcción de la carretera Villa Tunari - San Ignacio de Moxos.

Los investigados serían Patricia Ballivián, ex presidenta de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC); José Luis Zúñiga Tarifa; Carlos Méndez Cárdenas; Gerardo Pereira Santana; Andrés Castro Kukoc; Sacha Llorenti, ex ministro de Gobierno; Oscar Muñoz Colodro, ex subcomandante de la Policía; Edwin Foronda Franco, inspector general de la Policía; Víctor Santos Maldonado Hinojosa; y Jorge Santiesteban Claure, comandante de la Policía Bolivia (www.erbol.com.bo).

Defensor del Pueblo también investiga

El Defensor del Pueblo, Rolando Villena, en el marco de la Ley Nº 1818 que rige a esa institución, lleva adelante una investigación independiente sobre la represión policial a la marcha indígena, descartando así su participación en la comisión propuesta por el gobierno.

La Consulta previa es antes de aprobarse un proyecto que afecte a los pueblos indígenas

Para imponer la carretera por el TIPNIS quieren marearnos

¿El gobierno desconoce la nueva Constitución?

El domingo 25 de septiembre, el presidente Evo Morales visitó la comunidad de San Antonio del TIPNIS. Desde allá, horas antes de la violenta represión policial a la VIII Marcha Indígena, anunció la realización de una consulta y referéndum a nivel de municipios o en los departamentos de Cochabamba y Beni, para decidir si la carretera que vinculará a los dos departamentos pasará o no por el TIPNIS.

La consulta previa, es a los dueños de casa

La consulta previa, no se hace una vez que ya se empieza o se termina de afectar a un territorio indígena, mucho menos se hace un referéndum a otros que no son legítimos dueños de ese territorio.

La Constitución Política del Estado, en su artículo 30 parágrafo II, numeral 15, dice que los pueblos indígenas tienen derecho: "A ser consultados mediante procedimientos apropiados, y en particular a través de sus instituciones, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles. En este marco, se respetará y garantizará el derecho a la consulta previa obligatoria, realizada por el Estado, de buena fe y concertada, respecto a la explotación de los recursos naturales no renovables en el territorio de habitan".

Para la construcción de la carretera Villa Tunari - San Ignacio de Moxos, se han aprobado varias medidas legislativas (Ley 05 del 7 de abril de 2010; Decreto Supremo Nº 774 del 20 de enero de 2011, Ley Nº 112 de mayo de 2011) sin aplicar el derecho a la Consulta previa, libre e informada a los pueblos indígenas del TIPNIS tal como lo establece la CPE.

Los Asambleístas del MAS han redactado una propuesta de Ley Corta, la misma que ha sido

aprobada por la cámara de Diputados y Senadores. En el artículo 3 establece la suspensión de la construcción del tramo II de la carretera Villa Tunari - San Ignacio de Moxos y dispone la consulta a los pueblos indígenas del TIPNIS. Ley que fue rechazada por la marcha indígena porque la consulta es previa, es decir, debía hacerse antes de que se apruebe el proyecto carretero y comience la construcción.

La consulta previa es antes, no después de afectar un territorio indígena

La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, ratificado en Bolivia mediante Ley Nº 3760 del 7 de noviembre de 2007, claramente menciona en su Art. 32, numeral 2: "Los Estados celebrarán consultas y cooperarán de buena fe con los pueblos indígenas interesados por conducto de sus propias instituciones representativas, a fin de obtener su consentimiento libre e informado antes de aprobar cualquier proyecto que afecte a sus tierras o territorios y otros recursos, particularmente en relación con el desarrollo, la utilización o la explotación de recursos minerales, hídricos o de otro tipo".



Rechazo de la construcción de la carretera Villa Tunari - San Ignacio de Moxos que atravesaría por el TIPNIS (Resolución 001/2011, Trigésimo Encuentro de Corregidores del TIPNIS, Comunidad San Pablo del río Isiboro, 01 de agosto 2011).

Marcha Indígena propone Ley para que carretera no atraviese el TIPNIS

La máxima instancia orgánica de toma de decisiones del TIPNIS es el Encuentro de Corregidores, que aglutina a los tres pueblos: mojeños-trinitarios, yuracarés y chimanes. El año 2010 y 2011, han rechazado que la carretera Villa Tunari - San Ignacio de Moxos se construya atravesando el TIPNIS.

Respetando y apoyando esta decisión, la VIII Marcha Indígena hoy propone un proyecto de ley corta, para disponer claramente que dicha carretera, "como cualquier otra, no atraviese el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécuré (TIPNIS)", además plantea "que se inicie un estudio de alternativas previsto en la normativa de inversión pública nacional". Esta posición de la marcha indígena tiene amplio respaldo social en todo el país.

Consulta previa para proyectos carreteros que afecten al TIPNIS

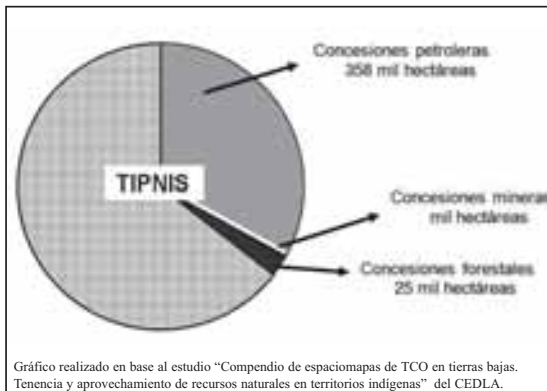
La Marcha de 1990 por Territorio y Dignidad, además de conseguir el reconocimiento del TIPNIS, mediante el Decreto Supremo Nº 22610 (vigente hasta hoy), también logró que en su Art. 6 establezca: "toda construcción y obras de desarrollo, particularmente de vías camineras y poliductos, que se realicen en el Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécuré, debe contar, previamente, con un pormenorizado estudio de impacto ambiental... Asimismo, todo proyecto o estudio a realizarse deberá ser consultado y coordinado con la organización indígena de la región".

Intereses petroleros, madereros y mineros en el TIPNIS

Un tercio del TIPNIS está concesionado

Según un estudio del Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA), casi un tercio del TIPNIS ha sido declarado por el gobierno como área petrolera, además al interior de este territorio existen concesiones mineras y forestales:

La superficie titulada de la TCO TIPNIS es de 1.091.656 hectáreas, de las cuales 384 mil hectáreas ya están concesionadas a empresas privadas y transnacionales, sin el consentimiento de las comunidades indígenas dueñas de este territorio.



Áreas de exploración y explotación petrolera dentro del TIPNIS

El presidente de YPF Carlos Villegas mencionó que se excluyen las áreas de exploración de hidrocarburos en parques nacionales. "La decisión que hemos tomado -antes de la emergencia de este problema (TIPNIS) - es la de prácticamente excluir a los parques nacionales de las áreas reservadas de exploración", dijo Villegas (La Razón 6 de octubre 2011). ¿Será verdad lo que dice este funcionario?

Recordemos, existen normativas como la Ley Nº 3672 del año 2007 que otorga por 30 años el Bloque Río Hondo a la empresa Petrobras y Total, entre los departamentos de Beni, Cochabamba, La Paz y afecta también al TIPNIS en el noroeste. También está el Decreto Supremo Nº 676, de octubre de 2010, que amplían las áreas de exploración y explotación petrolera en zonas no tradicionales y áreas protegidas, entre ellas el TIPNIS.

Irregularidades en el proceso de licitación y adjudicación a la empresa brasileña OAS

La construcción de la carretera Villa Tunari – San Ignacio de Moxos fue adjudicada a la empresa brasileña OAS, bajo la modalidad "llave en mano" por un precio total de 415 millones de dólares. El 80% del total de este monto es financiado por un crédito brasileño. Esta adjudicación tiene muchas observaciones.



Frontis del campamento de OAS en Isinuta, Chapare.

Una Resolución de la Cámara de Senadores, del 3 de marzo de 2009, ya advirtió irregularidades en el proceso de licitación, negociación y adjudicación a la empresa brasileña OAS. Según informe del Senado, la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) dio luz verde a la adjudicación de la construcción de la carretera sobre el TIPNIS, en situación desventajosa para los intereses del país.

(www.erbol.com.bo/noticia.php?identificador=2147483950276).

Algunas de las observaciones que el Senado realizó:

- La adjudicación con OAS excluye a que esta constructora realice el mantenimiento de la carretera por 5 años ¿entonces qué garantiza que la obra está en buenas condiciones?

- El estado proveería cemento asfáltico a la empresa OAS para la construcción de la carretera, eso significa que OAS se ahorrará 33 millones de dólares, dinero que saldrá de los bolsillos del Estado, ¿entonces dónde está el contrato llave en mano? Porque en un contrato de este tipo, la constructora es la que tiene que proveer de todos los materiales, maquinarias y otros, para la construcción de la obra.

Contraloría: OAS no tiene experiencia

El contrato firmado entre la ABC y la empresa constructora brasileña OAS, el 4 de agosto de 2008, para la construcción de la carretera Villa Tunari - San Ignacio de Moxos tiene una serie de observaciones de acuerdo con un informe de la Contraloría General del Estado del 4 de junio de 2010.

El informe de la Contraloría sostiene, entre otros puntos, que OAS no tiene la experiencia necesaria demostrada para desarrollar un trabajo de la magnitud de la carretera que tiene el principal objetivo unir los departamentos de Cochabamba y Beni. El informe indica que la constructora OAS incluyó en el Formulario A-6 (para el llenado de experiencia específica del proponente) dos obras que no son similares a la que fue objeto de contratación. Otra de las presuntas irregularidades es que incluye una obra que no cuenta con el respaldo documental respectivo.

(http://www.laprensa.com.bo/diario/actualidad/bolivia/20110930/oas-nocumplio-requisitos-de-abc_7913_13378.html).

El propio gobierno observó el costo de la carretera

Un informe elaborado al interior del propio gobierno del MAS, el 3 de septiembre de 2008, observó: "el costo propuesto por OAS, de \$us.1.3 millones por km., resulta elevado con referencia a algunos proyectos en ejecución a cargo de la ABC" (Informe VIPEE/DGPP/UFISI-000229/2008) (<http://www.erbol.com.bo/noticia.php?identificador=2147483950263>).

Gobierno intenta dividir al movimiento indígena

Mientras la marcha indígena continúa, el gobierno se reúne con algunas comunidades del TIPNIS y de la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG), en un intento de dividir a las organizaciones indígenas.

El gobierno visitó las comunidades de Santo Domingo del río Sécure y San Antonio de Moletto ambas del TIPNIS. En estos encuentros estuvieron ausentes las principales autoridades de su organización indígena, quienes se encontraban en la VIII Marcha.

Una comisión de gobierno encabezada por el alcalde de Villa Tunari, Feliciano Mamani, visitó la comunidad de San Miguelito el 21 de septiembre donde entregó una invitación para reunirse con el presidente Evo Morales en la comunidad de San Antonio de Moletto (<http://www.youtube.com/watch?v=xjcc8BrwiQ>).

Los representantes del gobierno ofrecieron alimentación, transporte, gastos, deporte y premios para asegurar su asistencia a dicho encuentro. Los comunarios del lugar indicaron que ellos respetan sus normas de organización, y aclararon que sus dirigentes y demandas están en la marcha, por lo tanto no asistieron a la reunión convocada.

Mientras el dirigente máximo de la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG), Celso Padilla, se encontraba hospitalizado por la golpiza policial que sufrió en la marcha el domingo 25 de septiembre, una comisión del gobierno, en la comunidad Urundaiti del municipio de Camiri - Santa Cruz, se reunió con algunos de sus dirigentes y bases, sin respetar la estructura orgánica de la APG.

Sectores afines al gobierno realizan contramarchas en defensa del "proceso de cambio" oficialista

Gobierno y sectores sociales afines al MAS, se movilizaron para respaldar al presidente Evo Morales, el "proceso de cambio" oficialista y en apoyo a la construcción de la carretera Villa Tunari – San Ignacio de Moxos. Masivas concentraciones se realizaron, el pasado miércoles, 12 de octubre en las principales ciudades de país.

En La Paz, miles de marchistas se concentraron en la plaza Villarroel, lugar donde el presidente Evo Morales anunció la construcción de una nueva agenda política para el mes de diciembre. "Urge un nuevo mandato del pueblo que debe ser consensuado con todos los sectores", manifestó el Primer Mandatario (www.lostiempos.com).

Funcionarios denuncian que se les obligó a marchar

Funcionarios públicos de diferentes reparticiones estatales denunciaron que fueron obligados a marchar bajo amenaza de ser sancionados, en algunos casos con el despido inmediato del cargo. Además revelaron que les comunicaron que del bono de mil bolivianos que les otorgó el Gobierno, (mediante Decreto Supremo Nº 109) 500 bolivianos estarían comprometidos para financiar la movilización del miércoles 12 de octubre.

Varios medios de La Paz captaron imágenes de la distribución de fichas a los asistentes y mostraron oficinas públicas vacías (www.lostiempos.com).

VIII Marcha Indígena por la defensa del TIPNIS:

Bolivia suyupi tiyakuqkuna indígenasta maqachisqamanta Gobiernota saqrata qhawarqanku

Runakuna yarqhayman huelgaman yarkurqanku

Tukuy runakuna phutiywan rikurqanku imaynatachus marchapi kaqkunata policías maqaspa karqanku, tiyakuqkuna Bolivia llaqtapi, qutus, universidadpi yachaqaqkuna, yachachiqkuna, llank'aqkuna, amas de casa, choferes, qhuyapi llank'aqkuna, jallp'a patapi tiyakuqkuna gobiernoo ruwachisqanta saqrata qhawarqanku. Uqharikurqanku, bloqueos nisqata ruwarqanku, yarqayman huelgaman yarkurqanku,



Cochabamba llaqtapi achikha runas ukharikurqanku.

firmasta uqharikurqanku p'anqaspi, chaymantapis vigiliyas nisqata tuta-p'unchay ruwarqanku marchistas indígenasta yanapaspa, TIPNISta jark'aysispa, imaraykuchus jatun kamachiq Evo Morales, TIPNISta uk jatun yanta ruwaspa t'ipirpanayachkan. Mana Pachamamanchikta waqaychayta munanchu, simillapi nin "Defensa de la Pachamama".

Indígenasta jasut'iqkuna ch'añanayaranku tiyan q'uiñi wasipi

Juchata kamachiqkuna, indígenas originarios maqakuna ch'añanayaranku tiyan q'uiñi wasipinispá nirqa runa.

Sinchita uqharikurqanku

Central Obrera Boliviana (COB) decretaspa karqa paro movilizadota ripuq septiembre killapi, 28 p'unchay kay watamanta, chaytataq tukuy Bolivia suyupi llank'aqkuna junt'aspa karqanku.

Mina Asientos (Mizque) qhuyapi llank'aqkuna, waq qutuswan ima Cochabambapi jatun thaskiriyta aparqanku, jatun Plazaman qutucharikuspa phiñakuyininkuta riqsichirqanku, mana allinchu kasqanta policías marcha indígenata ruwasqanku.

Mineros apoyan la Marcha Indígena

Silvio Calancha, Secretario General de la Asociación de Trabajadores Mineros Mina Asientos-Mizque dijo: "El apoyo a nuestros compañeros del TIPNIS. No es como dicen otros compañeros, que son comprados, que son de la derecha; es la solidaridad que nosotros mostramos a nuestros compañeros indígenas".

Sobre la construcción de la carretera Villa Tunari - San Ignacio de Moxos, Calancha sostuvo: "con eso no estamos de acuerdo como tantos dicen -estamos de acuerdo-, pero a nuestro punto de vista es el progreso para las transnacionales".

Cerca a 20 mil firmas en apoyo al TIPNIS

En Cochabamba, voluntarios y voluntarias de la Campaña en Defensa del TIPNIS lograron recolectar alrededor 20 mil firmas a favor de la marcha indígena.

Ayllus de Cochabamba en huelga de hambre

Así también, ocho autoridades originarias del Consejo de Ayllus y Markas de Cochabamba, entraron en huelga de hambre para exigir la suspensión de todo proyecto carretero que pretenda atravesar el TIPNIS.

Ahora atacan a las TCOs

Altos dirigentes ya no luchan contra el Latifundio ¿Por qué?

La Constitución Política del Estado reconoce que los pueblos indígenas son preexistentes a la colonia y tienen dominio ancestral sobre sus territorios (Art. 2). También les da el derecho a la libre determinación y a titular sus tierras y territorios de manera colectiva (Art. 30). Asimismo la constitución dispone que las Tierras Comunitarias de Origen (TCOs) se conviertan en Territorios Indígenas Originarios. Sin embargo algunos dirigentes de organizaciones, ligados al gobierno, han empezado a atacar a las TCOs con mentiras y falsas acusaciones, con la intención de confundir al pueblo boliviano y repartirse las tierras de los indígenas. En cambio, no dicen nada sobre los grandes acaparadores individuales de la tierra: agroindustriales, ganaderos latifundistas, nacionales y extranjeros.

Rodolfo Machaca dirigente de la CSUTCB plantea: "El tema de las TCO nos preocupa a los campesinos porque se está volviendo un motivo de prebenda, temas de corrupción, como es el tráfico de madera y la venta de tierras; lo que hay que hacer es volver a revisar el manejo

de las TCO, reformular la modalidad de saneamiento de las TCO" (La Razón 28 de agosto 2011)

Gustavo Aliaga, Strio. General de la Confederación Sindical de Campesinos Interculturales de Bolivia (CSCIB), afirmó que los indígenas del Parque Isiboro Sécuré cuentan con grandes extensiones de tierras a título de Territorio Indígena mientras que los colonizadores apenas poseen tierras para cultivar.

"Tendrían más o menos 20 mil hectáreas los indígenas de la CIDOB, pero si hacemos números en los colonizadores, en los campesinos, apenas nos alcanzarían a dos o tres hectáreas, entonces esto es un atentado, es una diferencia abismal, no puede haber aquí ciudadanos de primera, de segunda, o de quinta clase, sólo unos cuantos a título de indígenas, a título de Territorio Comunitario de Origen pueden tener entre 20 mil a 30 mil hectáreas", manifestó Aliaga (Erbol 2 de agosto 2011).

Estos dirigentes nos quieren confundir. ¿Cómo es posible que ataquen a las TCOs, que es tierra-territorio, y no



Fuente: CEDIB

luchen contra el latifundio o contra el gran acaparamiento individual de tierra? ¿Se han olvidado que los gobiernos militares y neoliberales han regalado, a sus parientes y amigos, 27 millones de hectáreas? ¿Qué ha pasado con estas tierras mal habidas? ¿Ya se han rescatado? Querer hacer ver que TCO y latifundios son iguales es una canallada.

CSUTCB propone: "ley para comprar y vender tierras"

Con esta propuesta se quiere legalizar asentamientos ilegales en TCOs

La Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), plantea una propuesta de ley agraria, que profundiza la compra y venta de tierras en las comunidades tituladas colectivamente. Asimismo pretende crear otra clase de propiedad, denominada Tierras Comunitarias Campesinas (TCC) que podrían sobreponerse a las TCOs. También plantea que los asentamientos ilegales de colonos en TCOs sean legalizados y se quiere acaparar de manera individual los Recursos Naturales no renovables, lo cual atenta el artículo 349 de la CPE.

Artículos de la propuesta

Artículo 20-I: "Los propietarios individuales tienen el derecho al aprovechamiento de los recursos naturales no renovables que estén dentro los límites de su propiedad previo cumplimiento de la normativa de tierras, productiva y agroambiental".

Artículo 55: "Se reconocen las siguientes formas en la clasificación de la propiedad: a) Las tierras comunitarias de origen TCOs, b) Las tierras comunitarias campesinas TCCs"

Artículo 58-I inc. a): "El reconocimiento de derecho propietario de las familias campesinas en el marco de la unidad de las tierras comunales da el derecho de

sucesión, venta y compra de las propiedades, sujetas estrictamente a los principios, requisitos y procedimiento establecido en la TCCs. De modo que se garantice la integridad comunitaria social, cultural y política de territorio".

Artículo 128.- (Asentamientos en TCOs O TCC y pactos territoriales): "A partir de pactos territoriales expresamente consentidos por los pobladores de una TCOs conforme a sus normas y costumbres reconocerá asentamientos de comunidades indígenas campesinas dentro del área titulada o en proceso de titulación que serán reconocidos por el IBR (Instituto Boliviano de Reforma Agraria). En calidad de dotación"

INTERNACIONALES

**Continúa sin solución la crisis económica mundial que estalló el año 2008
Crecen protestas contra los capitalistas, que quieren salvarse saqueando más a los empobrecidos**

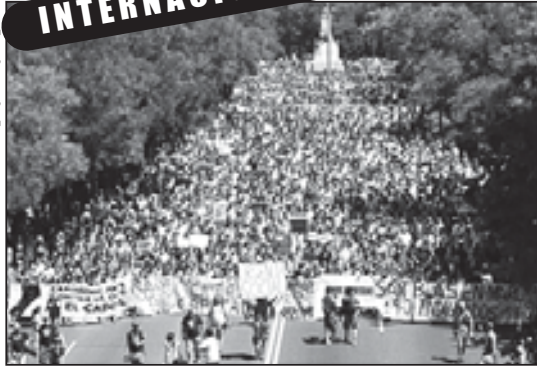


Foto: www.intereconomia.com/sites/default/files/2895/ckc_imagenes/indignados_casestluna

Contra un sistema económico perverso

“A los bancos los salvaron a nosotros nos timaron”, gritan con fuerza los *indignados*, contra los más ricos de Estados Unidos y del mundo; dicen que es hora de sentarles la mano. Denuncian que estos ricachones son el 1% y viven a costa del 99% de la población; tienen lujos, pagan pocos impuestos y tienen muchos privilegios para aumentar sus ganancias.

Crisis económica mundial sin solución

La actual crisis capitalista estalló en septiembre del año 2008, hasta ahora no encuentra solución. Empezó en Estados Unidos y se extendió a Europa. Hoy en día, llega a todos los países del mundo, de una y otra manera, trayendo más pobreza, explotación de los trabajadores, destrucción del medioambiente y de territorios indígenas.

Injusticia capitalista

- Los más ricos entre los ricos, son el 1% de la población, pero se adueñan del 42% de la riqueza.
- Los menos ricos, que son un 19% se adueñan del 51% de la riqueza.
- Mientras el 80% de la población tiene que vivir apenas con el 7% de la riqueza, aunque son los que más trabajan.

http://pijamasurf.com/2011/10/%C2%

Estados protegen sólo a ricos y usureros

En los países del Norte, les dieron millonadas de dólares a los bancos para salvarlos de la quiebra, permitiendo que sus patrones y burócratas mantengan sus ganancias y trampas. En cambio, esos mismos estados, golpean a la mayoría de su población, permitiendo que pierdan sus viviendas, disminuyendo sus sueldos, despidiendo a los trabajadores, recortando las jubilaciones, privatizando la educación, la salud, etc.; es decir, quitando muchos derechos sociales. Pero la gente humilde ya no aguanta esta injusticia y se moviliza, quieren recuperar el poder para el pueblo.

Así declaran los *indignados* en EEUU: “Queremos que nuestro poder sea de nuevo nuestro”. “Queremos una democracia real, participativa, no de un sistema en el que se habla de democracia solo para conseguir el voto”.

En esta crisis, quieren saquear más recursos naturales de nuestros países

En Latinoamérica, Asia, África también hay protestas sociales, pues aquí los gobiernos también están recortando los derechos del pueblo, para favorecer a los más ricos del planeta y a sus socios locales. Así, estamos viviendo los levantamientos en los países árabes desde principios del año, donde se han tumbado a varios gobiernos tiranos, gracias a la movilización social, incluso armada. Durante el mes de agosto, en Israel miles de personas han salido a las calles a reclamar justicia social.

En Chile, donde Pinochet privatizó todo, los jóvenes se movilizan por más de cinco meses, exigiendo “educación gratuita”. En Bolivia, desde agosto, se movilizan los pueblos indígenas con amplio apoyo social, para evitar que el agro-negocio y las transnacionales petroleras destruyan el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécuré (TIPNIS). En esta crisis mundial, los grandes intereses quieren saquear, mucho más, los recursos naturales de los países del sur, como es el nuestro.

La crisis castiga más a los jóvenes

El sistema capitalista les condena a la mayoría a tener un mal presente y un futuro peor. Hoy miles de jóvenes están desempleados y endeudados. “Estoy aquí porque estoy en quiebra y desempleada. Me corrieron de la universidad por deber 1,200 dólares, cuando estaba a sólo dos cursos de graduarme. Ahora estoy estresada por los estados de cuenta de mis préstamos”, Comenta una joven “indignada” de 21 años de edad, en Zucotti Park, Nueva York.

Fuentes: <http://univisionnuevayork.univision.com/noticias/local/articulo/2011-10-02>
http://pijamasurf.com/2011/10/%C2%
<http://www.adc.es/agencias/noticias.asp?noticias=953546>

COCHABAMBA: Ahora los municipios quieren adueñarse de las fuentes de agua.

NCPE, Art. 20, numeral III. Nin:

Yakuyuk, alcantarilladoyuk kanaqa, tukuy runakunapaq uk jatun derecho, amataq concesiónpi ni privatizaciónpi qukunanchu (...)

En abril de 2000, con la “Guerra del Agua” el pueblo cochabambino uniéndose campo-ciudad ha defendido con con sangre el agua, que es un recurso vital para la vida. El gobierno de ese entonces, estaba entregando nuestras aguas a manos de la Transnacional Bechtel, que privatizaba las aguas de riego, pozos profundos y agua potable a través de la Empresa Aguas del Tunari, cuyos administradores extranjeros iniciaron su actitud mercantilista subiendo las tarifas del agua entre el 30 y 300 por ciento.

¡El agua es del pueblo y es un derecho! eso deben respetar tanto el gobierno como los municipios. Desde junio hasta septiembre 2011, por la mala administración estatal del agua, se provocaron serios conflictos en Cochabamba. Los municipios del Cercado y Quillacollo pugnan por el manejo de las fuentes de agua. Las organizaciones se levantaron para defender el agua. Están siendo amenazados por los municipios y el gobierno central, quienes proponen empresas municipales para el manejo de este recurso.

El 22 de agosto la Federación de Regantes en su Ampliado Extraordinario resolvió realizar una gran marcha en defensa del agua, es así que el 1 de septiembre se realiza esta movilización en la ciudad de Cochabamba donde participaron más de 3000 regantes.

“No podemos permitir que los municipios se adueñen de nuestras fuentes de agua”

Edgar Arenas, Presidente de la Federación de Regantes de Cochabamba (FEDECOR) dijo: “Tenemos que hacer respetar nuestros usos y costumbres como sabemos manejar en el campo y lo urbano, manejados en OTBs, Comités de

Agua, etc. Ahora compañeros quieren centralizar, manejar, adueñarse todo, agua potable, agua de riego, en manos de las alcaldías. Como regantes no debemos permitir” (Marcha en defensa del agua, el 1 de septiembre 2011).

“Yakunchikta empresas municipalesñataq khuruykuyta munachkanku”

Omar Fernández, nirqa: “Cochabamba ukhupi pozos de riego, pozos de agua potable, aguas subterráneas kapuwanchik. Kaypi kachkanchis usuarios sistemas de agua potable, sistemas de cooperativas ima. Guerra del Agua nisqapi respetachikurqanchik, kunantaq yakuta municipios apaykanchanqanku nin, chayta mana saqisunchu. Municipalización de agua nisqalla, yakusninchikta qhichuyta munachkawanchik, jaqay

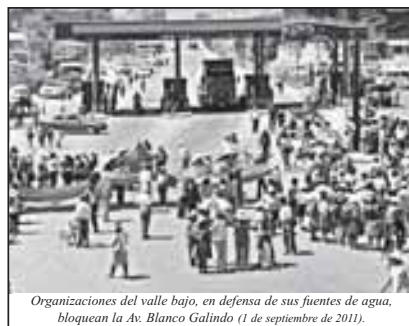


Foto: Fabien Rodriguez

Organizaciones del valle bajo, en defensa de sus fuentes de agua, bloquean la Av. Blanco Galindo (1 de septiembre de 2011).

Sacabamanta Sipe Sipekama empresa metropolitana, empresas municipal yakuta apaykancha nin, chayta ninkuña, compañero Álvaro García Linera jamun kay Cochabambaman inter acuerdosta ruwaq, chayta compañeros mana saqisunchu, yakusninchistaqa ni SEMAPA, ni alcaldías jap'inqachu. Compañeros. Respetakuchun chay derechos de la madre tierra”.

“Nuestros gobernantes están avasallando en Wara Wara”

Representante de Cooperativas de agua potable dijo: “Estamos aquí para defender nuestras fuentes de agua porque el agua es vida. Que entiendan nuestros gobernantes, no deben avasallar nuestras aguas. SEMAPA se está adueñando de Wara Wara, un letrado dice “Propiedad de la Alcaldía de Sacaba”, como cooperativistas tenemos que defender esa fuente natural de agua”.

Presidente de los Regantes de Bolivia dijo: “Los 7 departamentos estamos unidos en defensa del agua, (...) hemos defendido el agua con sangre, de los capitalistas que se estaban adueñando y seguiremos haciéndolo”.

Comunarios de El Paso desconocen a autoridades municipales

En el Cabildo de la Plaza principal de El Paso, Plácido Molina Presidente del Distrito 8 dijo: “Estamos aquí comunarios de Ch'apirca, Carmen Pampa, Totolima, Cuatro Esquinas, Tiquipaya y otros más; en defensa de nuestras fuentes de agua, y desconocemos a las autoridades municipales porque no nos representan, ni nos debemos a ellos. Las autoridades no pueden atribuirse la representación de más de 80 OTBs y 50 mil familias (31 de agosto 2011).

SILWAKUMANTA

Silwakuqa unay kaqpuni nin, chantá wayq'usninta, mayusninta payqa purin

Silwaku unayqa kaqpuni nin. Uk ch'isi uk waynuchu charangonta t'iparikuspa janpusasqa, munasqanpaq wasinmanta, muk'uy uqhariy chayta, chawpi tuta qayllata. Khuchkan yan chaypitaq uyarisqa uk Silwakuta, karumanta ayphitullata uyarichimusqa. Chaypi Silwakuqa aswan qayllanpiña ukta Silwasqa, astawanña qayllamusqa.

Ajinapi waynuchuqa qhalinchumanta yachapayaykusqa wiqtaaaa, nispa silwarillasqataq, chayta uyarispa Silwaku astawanña qayllarimusqa, watiqmanta waynuchuqa silwarillasqataq wiqtaaaa nillasqataq, jinapi silwakuqa astawanña qayllaykamusqa, silwaspataq libreta lomataqa kalalan nirichisqa, waynuchutaq ñapis sustullikuyta qallarisqaña, uqhun sunk'aririsqa, chuqchasnin pataman sayariyta qallarisqa...



...sustuwanqa uk trigo hera kasqa, chay trigu herapiqa achkha burros, caballos, wakas imaqa kasasqanku, chayman waynuchuqa apura, apurata qayllaykusqa, animalespaq chawpinman sat'ikusqa, animalespis chay ratu paja mikhuyta saqirpasqanku, libreta burros, caballos imaqa sinqankuta bhur, bhur nispa, t'ukupacha t'ukusqanku, paja mikhuytapis saqirpasqanku. Silwakuqa chayamun, pasarpan uk wayra jina, chhalla sonido jina pasarpan nin. Chaypi Silwakuqa pasaq jina nimusqa waynuchutaqa.

- Pachi niy kay chhika animalespaq chawpinman k'askasqaykita, manachus libre llawarpi tukukuwaq karqa nispa Silwakuqa wayrawan khuchka chinkayqapusqa, aswan jaqaypiña wiqtaaa nispa Silwaspa chinkaykapusqa.

Waynuchutaq chay animaleswan khuska paja chawpipi puñukusqa sut'iyankama, q'ayantin paqarinraq manchay mancharisqa ripusqa wasinmanqa.

Chaymantapacha mana ni jayk'aq uktawan Silwakuta yachapayasqachu nin.

Unay tiempoqa Silwakuqa puriq nin mala seña jina, ninku, mayqin runa masinchik, wasi qayllanchikpi tiyakuq wañupunanpaq ninku, mana chay ima pasanapaq. Nispa willariwarqa wañuq don Guillermo Claire Díaz, comunidad San Pedro Bajo, provincia Mizquemanta.

